



RESOLUCION . CS . Nº 333 - 90

Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA 21 SET. 1990

Expte. Nº 10.228/90

VISTO:

Estas actuaciones por las que la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra QUIMICA BIOLOGICA; y

CONSIDERANDO:

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo Nº 29 de la resolución nº 350-87 y modificatorias, como así también las nóminas de los profesores regulares de las Universidades Nacionales,

POR ELLO y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho Nº 261/90,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA (en sesión extraordinaria del 17 de Setiembre de 1990)

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del jurado que entenderá en el concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva, para la cátedra QUIMICA BIOLOGICA de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES

- Elda María SALMORAL FANTONI
- Fermín de VEGA
- Carlos Angel ARCE

SUPLENTE

- Peter SEELIGMANN
- Lidia R. ABDALA DE ISRAILEV
- Berta Estela JUAREZ
- Julia Angélica del V. RODRIGO DE LASBAINES
- Estela AMOROS DE DAVIDS
- Silvia Susana DEFILPO

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Facultad de origen para su toma de razón, se comunique de esta resolución al mencionado jurado, y demás efectos.



C.P.N. SERGIO EDUARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
a/c. Secretario General

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR